

Proceso: Divisorio.

Rad. 2020-00080-00

Demandante: PIO ENRIQUE LORIAN CORTES - INVERSIONES LOPIV S.A.S.

Demandado: JOSE VICENTE ROJAS SINISTERRA Y OTROS.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME

SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso verbal posesorio, informándole que el señor GIOVANNI ANDRES OLARTE ROA, quien funge como demandado en el asunto, allegó escrito solicitando la nulidad del proceso verbal divisorio en contra de los herederos determinados del señor FLAVIO HUGO OLARTE RODRIGUEZ (Q.E.P.D) y a nombre de Giovanni Andrés Olarte con CC 91520464. Ordene.

Santa Marta, 16 de febrero de 2023.

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

SECRETARIA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad al informe secretarial que antecede, visto el escrito allegado por el señor GIOVANNI ANDRES OLARTE ROA, demandado en el asunto, se advierte que el mismo no comparece al proceso por intermedio de apoderado.

Cuestión necesaria para resolver de fondo su solicitud, **toda que al tratarse este de un proceso de sucesión de menor cuantía, debe acreditar la parte contar con el derecho de postulación para ser escuchado en el proceso.**

No obstante, lo anterior de cara al contenido de la solicitud presentada por esta parte, **observa el despacho que en efecto la señora WENDY TRENCCY ALEJANDRA OLARTE LOZANO, es la actual adjudicataria de la cuota parte del inmueble objeto de división en el asunto, que pertenecía al señor FLAVIO HUGO OLARTE RODRIGUEZ.**

Al respecto el despacho ya se pronunció en el auto de fecha 14 de febrero de 2023, por lo que esta agencia judicial se atenderá a lo dispuesto en dicha providencia.

Notifíquese y cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 16 de esta fecha se
notificará el auto anterior.
Santa Marta, 22 de febrero de 2023

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e856b8760b117cac098d4826962be06fda03048bbdc57da2247f608e861de5f5**

Documento generado en 21/02/2023 04:49:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>